

	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</b></p> <p><b>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2</b></p> <p>Reconocimiento Oficial Resoluciones Nos. 4935 de Octubre 28 de 2016 y 0967 de Febrero 23 de 2017</p>	
---	---	---

## INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

### PLAN DE COMUNICACIONES ALTERNANCIA EDUCATIVA. AÑO LECTIVO 2021

#### PLAN DE COMUNICACIONES

---

La Institución Educativa Mercedes Abrego, establece en el marco de la Resolución 1721 de 2020, el siguiente plan de comunicaciones que permitirá difundir los protocolos de salud y bioseguridad a toda la comunidad, incluyendo: familias y estudiantes, equipo docente, administrativo y de apoyo, proveedores, contratistas, entre otros.

Así mismo, se promoverán campañas de prevención y autocuidado, enfatizando en las recomendaciones de lavado de manos, distanciamiento físico, uso de elementos de protección, detección y reporte de síntomas, entre otros.

Se establecerá un sistema de auditoria o vigilancia y control: rondas periódicas de auditoria, listas de chequeo, etc.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Mantener las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de una emergencia.
- Realizar charlas informativas periódicas a los funcionarios y al personal que preste servicios en la institución, sobre la implementación de medidas de prevención.
- Divulgar a la comunidad educativa el protocolo de bioseguridad, así como la atención de casos posibles.

#### CANALES DE COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIAS

---

**Reuniones o charlas de manera virtual o presencial:** Realizar reuniones periódicas informativas a los distintos sectores de la comunidad educativa para de manera virtual o presencial. En caso de ser

	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</b></p> <p><b>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2</b></p> <p>Reconocimiento Oficial Resoluciones Nos. 4935 de Octubre 28 de 2016 y 0967 de Febrero 23 de 2017</p>	
---	---	---

presencial mantener los protocolos de bioseguridad teniendo en cuenta el número de personal, el distanciamiento, la duración, etc.

**Uso de materiales de comunicación** como avisos, carteles, afiches, mensajes por correo electrónico y whapsasat etc, en diferentes áreas de la Institución como salones, pasillos, entradas, baños, oficinas.

**Uso de elementos tecnológicos** como televisor, computador, video beam para promover periódicamente videos sobre temas de salud acerca del Covid-19., rotando los contenidos para atraer la atención de la comunidad educativa. Promover que los estudiantes y docentes realicen sus propios videos.

## REDES SOCIALES

---

- Divulgar por las redes sociales Facebook institucional, pagina web, whatsapp información permanente que mantenga informada a la comunidad sobre el inicio de la alternancia, fechas, protocolos tratando de mantener la información al día, así como directrices de seguridad en casa, en el colegio y en la comunidad.
- Mensajes cortos
- *Diseñar mensajes cortos con frases dicientes*
- Mensajes para personas de la comunidad educativa con mayor riesgo de enfermarse.
- Mensajes para quienes estén enfermos lo que deben hacer
- Mensajes relacionados con investigación de casos y rastreo de contactos.
- Mensajes de regreso a clases
- Mensajes sobre prácticas de prevención en el colegio y fuera de él

La Institución Educativa conformó desde inicio de la pandemia creo un Comité Covid que se encarga de hacer seguimiento al presente plan. Todo el personal de la comunidad educativa debe saber cómo contactar a los integrantes del comité ante cualquier inquietud relacionada con el COVID-19.